

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0105] [10L/5300-0106] [10L/5300-0107] [10L/5300-0108] [10L/5300-0109] [10L/5300-0110] [10L/5300-0111]
[10L/5300-0112] [10L/5300-0113] [10L/5300-0114] [10L/5300-0115] [10L/5300-0116] [10L/5300-0117] [10L/5300-0118]
[10L/5300-0119] [10L/5300-0120] [10L/5300-0121] [10L/5300-0122] [10L/5300-0123] [10L/5300-0124] [10L/5300-0125]
[10L/5300-0126] [10L/5300-0127] [10L/5300-0128] [10L/5300-0129] [10L/5300-0130] [10L/5300-0131] [10L/5300-0132]
[10L/5300-0133] [10L/5300-0141]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 12 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0124]

ACTUACIONES PREVISTAS PARA EVITAR EL PROBLEMA DE SATURACIÓN EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA VALLE DE PIÉLAGOS, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"La decisión acerca de cuáles son las actuaciones "en detalle" más adecuadas para resolver el problema hipotético planteado se adoptarán en caso de que efectivamente se llegue a producir dicho problema."